

REF.: AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA (TRAMO INFERIOR A 100 UTM) Y APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA SERVICIO DE DICTACION DE CURSO "CAPACITACION EN AEDUCACION DE ADULTOS EN CONTEXTO DE COMUNIDADES EDUCATIVAS DE JARDINES INFANTILES" PARA FUNCIONARIOS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES EN LA REGION DE MAGALLANES; Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA A TRAVES DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/924

PUNTA ARENAS, 22 de Mayo de 2012.

VISTOS:

La Ley Nº 17.301; Ley de Presupuesto del Año 2012; Ley Nº 19.886 y su reglamento establecido por Decreto Nº250 del 24/09/2004; los Decretos Supremos Nº1574 de 1971 y Nº205 del 2006; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Nº26 del 2000 y Nº172 del 2001, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Subdepartamento de Gestión de Personas, mediante solicitud de compra Nº20 de fecha 18/05/2012 solicita gestionar el servicio de dictación de curso denominado "Capacitación en Educación de Adultos en Contexto de Comunidades Educativas de Jardines Infantiles" para funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en la Región de Magallanes pertenecientes al Programa 01.

2.- Que este servicio no se encuentra bajo la modalidad de Contrato Marco en el Sistema Chilecompra.

3.- Que, en este proceso se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, respecto a la exigencia de utilizar el sitio de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl, y la autorización de la licitación pública y posterior adquisición de productos o servicios (Tramo inferior a 100 UTM).

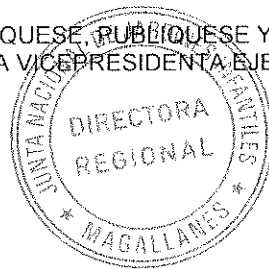
RESUELVO:

1.- Autorízase el procedimiento de Licitación Pública (Tramo inferior a 100 UTM), para el servicio de dictación de curso denominado "Capacitación en Educación de Adultos en Contexto de Comunidades Educativas de Jardines Infantiles" para funcionarios pertenecientes al Programa 01 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en la Región de Magallanes, de acuerdo a los términos de referencia y especificaciones técnicas adjuntos.

2.- Publíquese el llamado en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl

3.- Apruébense los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas para el servicio de dictación de curso denominado "Capacitación en Educación de Adultos en Contexto de Comunidades Educativas de Jardines Infantiles", los que forman parte integrante de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



PAULA VIDAL MUÑOZ
DIRECTORA REGIONAL
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

PVM/STD/std
DISTRIBUCION:
Subd. Rec. Financieros
Subd. Gestión de Personas
Adquisiciones
Oficina de Partes